



SESION ORDINARIA Nº 54 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 05 de Octubre de 2009, siendo las 17:16 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 54 del Concejo Municipal, Presidida por el SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal (S) SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL, el Director de Administración y Finanzas (S) SR. JESUS BAEZ MORAGA, la Directora de Transito SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL, el Asesor Jurídico el SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ, el Director de SECPLA (S) SR. ITALO PEREZ GALAZ y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo de Buin SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO.

CONCEJALES ASISTENTES:

: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ **PRIMER CONCEJAL** : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO **TERCER** CONCEJAL

CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS

CONCEJAL : SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL **SEXTO**

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- ❖ Acta Sesión Ordinaria N° 50 de fecha 07 de Septiembre de 2009
- ❖ Acta Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 30 de Septiembre de 2009.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- RRHH. informa, Movimiento de Personal ORD. Nº 34 de fecha 01 de Octubre de 2009.
- 2.- Alcaldía presenta, Presupuesto Municipal año 2010 y sus Modificaciones, los programas de Inversión correspondientes y las Políticas de Recursos Humanos y de prestaciones de servicios Municipales.

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para otorgar y entregar Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$8.000.000.- para actividades de día del Funcionario y actividades de Navidad.
- 2.- Acuerdo para otorgar y entregar Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro, por la suma de \$700.000.- para el traslado y trasporte desde Santiago a Buin de de la Orquesta Sinfónica de Santiago el día 10 de Octubre de 2009.
- 3.- Acuerdo para aprobar Convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con la Ilustre Municipalidad de Buin, para financiar el "Diseño Arquitectónico del Centro Cultural de Buin".

IV.- Hora de Incidentes:





I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ➤ El Presidente del Concejo somete a votación el Acta Ordinaria N° 50 de fecha 07 de Septiembre de 2009, aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.
- ➤ El Presidente del Concejo somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 30 de Septiembre de 2009, aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- RRHH. INFORMA, MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. Nº 34 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2009.
- El Presidente del Concejo da la palabra a los Sres. Concejal para que realicen alguna observación a la información.

No habiendo observaciones se pasa al punto Nº 2 de la Tabla.

- 2.- <u>ALCALDÍA PRESENTA, PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010 Y SUS MODIFICACIONES, LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES Y LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES.</u>
- El Presidente del Concejo da la palabra al Directo de Administración y Finanzas (S) Sr. Jesús Baez Moraga, para que haga entrega del Presupuesto Municipal año 2010.
- El Director de Administración y Finanzas (S) Sr. Jesús Baez Moraga, entrega a los Sres. Concejales el Presupuesto Municipal año 2010 para que su estudio, y propone que se realicen Reuniones de Comisión, para su análisis respectivo.
- El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que se encuentra pendiente la Reunión de Comisión del PADEM.
 - El Concejal Sr. Miguel Araya agrega que primero está el PADEM.
- El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta al Director que variación hay con relación al Presupuesto del año 2009.
- El Director de Administración y Finanzas manifiesta que la variación promedio es del 5% y si falta se harán Modificaciones Presupuestarias posteriormente.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- ACUERDO PARA OTORGAR Y ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR UN MONTO DE \$8.000.000.- PARA ACTIVIDADES DE DÍA DEL FUNCIONARIO Y ACTIVIDADES DE NAVIDAD.
- El Presidente del Concejo manifiesta que la subvención es para la fiesta del día del funcionario y de Navidad, dando la palabra al Director de Administración y Finanzas.
- El Director de Finanzas, manifiesta que es una actividad que se realiza todos los años, siendo la más importante la fiesta de Navidad.
- El Concejal Sr. Ramón Calderón solicita que se presente la nueva directiva, porque formalmente no se han presentado.





El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que sería bueno, por el respeto y la formalidad, más aun sí existe una buena disposición del Concejo Municipal.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO Nº 192.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, otorgar y entregar Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$8.000.000.- para actividades de día del Funcionario y actividades de Navidad.

2.- ACUERDO PARA OTORGAR Y ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO POLIVALENTE MODERNO CARDENAL CARO, POR LA SUMA DE \$700.000.- PARA EL TRASLADO Y TRASPORTE DESDE SANTIAGO A BUIN DE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SANTIAGO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2009.

El Sr. Concejal Sr. Patricio Silva señala que se recibió una invitación del evento, contando con el apoyo del Municipio y de la Corporación Cultural de Maipo, ¿ha llegado alguna solicitud formal?

El Director de Administración y Finanzas (S) responde que llego una carta formal a la Alcaldía.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que durante varios años se realiza esta actividad y para no hacer Modificaciones Presupuestarias es más fácil hacerla por una subvención.

El Concejal Sr. Patricio Silva solicita que se entregue una copia de la solicitud a los Sres. Concejales.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJA	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO Nº 193.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, otorgar y entregar Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro, por la suma de \$700.000.para el traslado y trasporte desde Santiago a Buin de de la Orquesta Sinfónica de Santiago el día 10 de Octubre de 2009.

3.- <u>ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN,</u>





PARA FINANCIAR EL "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO CULTURAL DE BUIN".

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si es el borrador o es el que se firmará.

El Concejal Sr. Miguel Araya señala que tiene entendido que es el convenio que se firmara.

El Director de Secpla (S) Sr. Italo Pérez, menciona que es el convenio de traspaso para que se comience con el proyecto de diseño y posteriormente la ejecución del Centro Cultural. Agrega que la Secretaria Municipal quedo de coordinar, la presentación de la Corporación de Cultura, para que en esa ocasión se presente este proyecto, y indica que la semana pasada se aprobó en el Consejo Nacional de Cultura, y sólo queda la firma del convenio para que se realice el traspaso de dinero.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta como van con los plazos.

El Sr. Italo Pérez responde que se encuentran bien en los plazos y se espera que el próximo año comience la ejecución del proyecto.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si está todo financiado.

El Sr. Italo Pérez responde que es toda plata del Gobierno Regional.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJA	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO Nº 194.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, Autorizar al Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde a suscribir un Convenio y Anexo de Normas Técnicas, entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con la Ilustre Municipalidad de Buin, para financiar el "Diseño Arquitectónico del Centro Cultural de Buin", documento que forma parte integrante del presente acuerdo.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez presenta a las representantes de la Banda del Liceo A 131, la Sra. Pamela Silva y Marta Gutiérrez, quienes ganaron el Campeonato Ínter Regional de Bandas que se realizó en la Ciudad de San Felipe, obteniendo tres puestos, por lo que en este acto se muestran los premios obtenidos, el primero de ellos es por el Porta Estandarte y el segundo es por la competencia de Bandas y además el primer lugar para el Jefe de Clarín el joven Marcos González.

La Sra. Marta González señala que se encuentran muy contentos por los premios obtenidos, pero a la vez no pudieron asistir todos los padres que hubiesen querido por motivos de recursos económicos y el Sr. Carlos Mellelli hizo un milagro con el tema de los buses ya que solicitamos ayuda en ultimo momento y el nos ayudo bastante.

El Concejal Sr. Patricio Silva felicita a la Banda por los reconocimientos ganados y a la vez felicita a los Padres por el trabajo con sus hijos, a la vez el esfuerzo realizado de los niños ya que es una iniciativa positiva.





El Concejal Sr. Ramón Calderón felicita también a la banda, ya que se presentaron en el Congreso Nacional, y las personas que trabajan allá que son de Buin se sintieron muy orgullosas por la presentación de la Banda.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez felicita a la Directiva por el esfuerzo que hacen por todos los niños de la Banda y además a los Padres y Apoderados. Se recuerda a la vez que están a la espera de una Subvención solicita por la Banda.

El Concejal Sr. Miguel Araya se suma a las felicitaciones para la Banda porque la realidad que vive Buin en cuanto a la cantidad de jóvenes que se encuentran en las drogas, esto es una buena ayuda para ellos y un buen incentivo, a la vez decirles que cuentan con el apoyo del Concejo.

La Sra. Marta González agradece el gesto de los Concejales por el apoyo brindado y muy especialmente al Concejal Sr. Ramón Rubio que regaló el Estandarte para la Banda.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez plantea el problema que se arrastra por años con las viviendas construidas por la empresa Cooperativa de Viviendas Invica Provicop en el paradero 11 y 12 de Camino Buin Maipo, las que se filtra el agua que proviene del canal que cruza el sector poniente de las Parcelas Loreto.

Uno de los vecinos afectados cuenta la situación que se está viviendo y hace entrega de una copia del acuerdo firmado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón recuerda que hubo un acuerdo firmado en una oportunidad.

El Concejal Sr. Patricio silva recuerda que el acuerdo fue firmado entre los vecinos, Alcaldía y propietarios de las Parcelas Loreto, donde participó el Gobernador de la época y la empresa se comprometió a realizar las obras de Ingeniería Hidráulica para solucionar este problema. A la fecha la empresa nunca cumplió, por lo que los vecinos presentes solicitan el apoyo del Municipio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que el tema lleva bastante tiempo y todavía no tiene solución.

El Concejal Sr. Miguel Araya manifiesta que en Diciembre se aprobó treinta millones para hacer reparaciones en el sector.

El Concejal Sr. Patricio Silva agrega que eso fue para la reparación del camino.

El Concejal Sr. Ramón Calderón agrega que al arreglar ese sector el agua fluirá en mayor medida, por lo que se filtrará.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que tiene entendido que pasa una acequia por el lugar y con eso igual pasará la humedad.

El Director de Aseo y Ornato señala que se hizo una limpieza de los tubos y se esta tratando de conseguir los recursos para solucionar en algo el problema, lo que no quiere decir que sea una solución con la empresa constructora.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que el problema no es ahora sino cuando comience la temporada de riego.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que está la voluntad de la Municipalidad para solucionar el problema y se pide que se haga llegar al Director de Obras el documento para que plantee esta situación que quedo pendiente.





El Concejal Sr. Ramón Calderón consulta al Director de Aseo y Ornato, si el Municipio ha recibido oficialmente el Parque La Sanchina, porque en días pasados entró una maquina que rompió una matriz y quiere saber sobre la responsabilidad de la mantención y de este hecho.

El Director de Obras señala que no se ha recibido oficialmente por lo que la mantención en estos momentos es responsabilidad de la empresa.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que la empresa desocupo el lugar hace tiempo y se encuentra con candado pero lo más extraño que nadie sabe que maquina rompió la matriz.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que si o hay nadie haciendo la mantención.

El Concejal Sr. Ramón Calderón responde que no hay nadie.

El Sr. Ariel Gómez señala que la escritura establecía que después de las construcciones se harían los traspasos materiales, pero no se ha podido contactar con la empresa porque las personas que tienen que firmar son dos gerentes y nunca se encuentran disponibles.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que si se habría Licitado a la empresa Molinex, habría sido más rápida la gestión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez cuenta que el Sr. Guillermo Pérez dio las gracias por las Luminarias instaladas, porque eso afectaba especialmente en el invierno. El otro tema es referente a la necesidad que se presente ante el Concejo Municipal los medios de Comunicación para que se informe su programación y cuales son los objetivos, además ha pasado que en algunas ocasiones han quedado de asistir a diferentes actividades la radio y la Televisión y no llegan en los momentos oportunos, por ejemplo el día de hoy en investigaciones se hacia un lanzamiento de la incorporación de jóvenes al trabajo y donde asistió el Subsecretario y el Subprefecto del Área Sur, demoró en comenzar la actividad media hora y nunca llego la televisión y la radio, por lo que queda mal en estas circunstancias la Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón indica que en el Concejo anterior él manifestó un reclamo y lo llamó la Directora, por lo que agradece el gesto, pero es bueno que nosotros conozcamos bien los Medios de Comunicación.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que es buena la idea que conozcan a los Concejales, porque no tienen espacios y accesos a la información, además los Concejales participan en varias actividades pero no se muestran todas ellas, por lo que solicita a la Secretaria Municipal (S) que informe al Alcalde de la situación y se cite al equipo de RTV Buin para que informe de sus propuesta y programas y puedan conocer a los Concejales.

El Concejal Sr. Miguel Araya manifiesta que conversó con el Sr. Alcalde las criticas que hace la Comunidad y en lo personal le hubiese gustado que el desfile se trasmitiera por televisión por señal directa, pero es tiempo de solucionar todos estos inconvenientes.

El Sr. Carlos Mellelli, señala que el tema de los Medios de Comunicación tiene bastantes aristas, por lo que se han hechos bastantes cambios esperándose que sean los mejores, y se propone a los Sres. Concejales que se hará la exposición en el próximo Concejo, posterior al 12 de Octubre.





El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que prefiere tener tres horas de programación de calidad que la gente vea y no 12 horas que no se aprecien, además se espera que no se mezclen los negocios con la política.

El Concejal Sr. Patricio Silva concluye entonces que queda fijado la presentación para el día 19 de Octubre de 2009.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez hace referencia a una carta recibida por la Junta Ruben Lamich, quien rinde cuenta de los ingresos y egresos que han tenido de la Feria de las Pulgas.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que le parece que es la forma y la medida de hacer las cosas, además habla muy bien de los dirigentes que ellos den cuenta publica de los beneficios recibidos y esto sirve como ejemplo.

Se cierra la sesión a las 18:22 hrs.

AVARGAS SANDOVAL ETARIA MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

VVS./ccsu.